





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE;							TRÁMITE	: X	SERVICIO:	
Certificación de no ade	udo	de Pre	dial			- 12				
DESCRIPCIÓN:										
Certificar que el contribu	yente	no tier	ne adeudo	de Impues	sto Predial.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 116 y 147m fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capitulo Segundo Fracción IX Del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Zinacantepec.								
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADE				UDO DE PREDIAL VIGENCIA:				el Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIREC							o :
CASOS EN LOS QUE E REALIZARSE:	L TRA	MITE	DEBE		el contribuyente ne en el pago del Imp		nento oficial que le a	segure qu	e un inmueble e	stá al
REQUISITOS:					ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS										
Escrito Libre dirigido a la Tesorería Municipal solicitando la certificación de no adeudo del Impuesto Predial.				SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal (Se integra al expediente)				
Recibo Oficial de pago del Impuesto Predial al corriente					SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja con original y se integra copia al expediente devolviendo el original)			a con
Identificación Oficial del Propietario del Inmueble					1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja cor original y se integra copia al expediente devolviendo el original)			a con	
Orden de Pago original que se le entregue por el concepto mencionado					SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal (la copia de la orden se integra al expediente)			
Copia simple legible del documento con el que acredite la propiedad						1	Capitulo Segundo Interior de la Tes integra al expedien	orería Mu		
Carta poder simple con identificación oficial de ambos , cuando no lo gestiones a nombre propio				SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal (se integra al expediente)				
PERSONAS JURÍDICO	COLE	ECTIVA	AS		-	<u> </u>				







T		T	Controls Comments Formatte IV dat D
Escrito Libre dirigido a la Tesorería Municipal solicitando la certificación de no adeudo del Impuesto Predial.	SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se integra expediente)
Recibo Oficial de pago del Impuesto Predial al corriente	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja co original y se integra copia al expedien devolviendo el original)
Identificación Oficial del Representante Legal de la Persona Moral Propietaria del Inmueble		1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja co original y se integra copia al expedien
Copia simple legible del documento con el que acredite la		1	devolviendo el original)
representación Legal (Poder Notarial)	SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (la copia de orden se integra al expediente)
Orden de Pago original que se le entregue por el concepto mencionado	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglament Interior de la Tesorería Municipal (la copia s integra al expediente)
Copia simple legible del documento con el que acredite la propiedad	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglament Interior de la Tesorería Municipal (la copia de orden se integra al expediente)
Carta poder simple con identificación oficial de ambos , cuando no lo gestiones a nombre propio	SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (la copia de orden se integra al expediente)
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Escrito Libre dirigido a la Tesorería Municipal solicitando la certificación de no adeudo del Impuesto Predial.	SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se integra expediente)
Recibo Oficial de pago del Impuesto Predial al corriente	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja co original y se integra copia al expedien devolviendo el original)
dentificación Oficial del Representante Legal de la Persona Moral Propietaria del Inmueble		1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (Se coteja co original y se integra copia al expedien
Copia simple legible del documento con el que acredite la representación Legal (Poder Notarial)		1	devolviendo el original) Capitulo Segundo Fracción IX del Reglamen Interior de la Tesorería Municipal (la copia de orden se integra al expediente)
Orden de Pago original que se le entregue por el concepto mencionado	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglament Interior de la Tesorería Municipal (la copia s integra al expediente)
Copia simple legible del documento con el que acredite la propiedad	SI	1	Capitulo Segundo Fracción IX del Reglament Interior de la Tesorería Municipal (la copia de orden se integra al expediente)
Carta poder simple con identificación oficial de ambos	SI		Capitulo Segundo Fracción IX del Reglament







DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.				MPO DE PUESTA:	2 días Háb	iles	
COSTO:	\$ 241.00 (2.5 UMAS)						·	OLIN ST
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	WG 15 C5G	ETA DE DÉBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las instalaciones d	e la Te	sorería Municipal.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La entrega del Certificorrespondiente.	cado de	e No Adeudo del Im	puesto	Predial se I	nará en 2 día	o predial del ejercicio fiscal vigent s hábiles después de hacer el p uebles ubicados dentro de los lím	ago

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Ayuntamiento Zinacantepec.						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Subdirección de Ingresos.				
DOMICILIO: CALLE:		Galeana sur					NO. INT. Y EXT.:	509		
COLONIA: Bo. del Ca		alvario	ario MUNICIPI			Zinacantepec				
C.P.: 51350 HORARIO Y ATENCIÓN:		RIO Y DÍAS DE CIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.							
LADA:	LADA: TELÉFONOS:		FONOS:	EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECTRÓNICO:		
01 722 2 18 14 44		14 44	105		tesorería.municipal@zir mx			inacantepec.gob.		
			OTRA	S OFICINAS C	UE PRESTAN EL	SERVICIO	0			
OFICINA	A:		N/A							
NOMBR OFICINA		TULAR DE LA	N/A							
DOMIC	ILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.: N	//A	
COLONI	IA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORAF	RIO Y DÍAS DE BIÓN:	N/A						
LADA:		TELÉI	FONOS:	EXTS.:	FAX	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		







	N/A	N/A	N/A	N/A					
MUNICIPIOS QUE ATIEND	E: N/A								
		INFORMACIÓN	ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE	1: ¿Puede hacer	¿Puede hacer el trámite mi apoderado legal ?							
RESPUESTÀ:	Si, Entregand	Si, Entregando carta poder firmada y con copias de identificaciones de quien entrega y recibe el poder							
PREGUNTA FRECUENTE	TE 2: ¿Puedo recoger la certificación después de los 2 días de entrega ?								
RESPUESTA:	Si	Si							
PREGUNTA FRECUENTE	E 3: ¿Puedo pagar con cheque?								
RESPUESTA: Si, este debe ser certificado o de caja a nombre del Municipio de Zinacantepec.									
	TI	RÁMITES O SERVICIOS	RELACIONADOS (31)						
		TRASLADO D	E DOMINIO						

ELABORÓ:

L.C. Mariana Pichardo Escamilla Subdirector de Ingresos VISTO BUZNO:

C.P. Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21/Febrero/2022.

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024





TESORERÍA MUNICIPAL